

Informe del Coordinador de las Jornadas de trabajo II – Capacidad

El Coordinador, Glenn Hurry (Australia) inauguró las Jornadas de trabajo.

Alan Gray (Comunidad Europea) fue designado Relator.

Se realizaron las siguientes presentaciones (en anexo):

Resolución de los temas relacionados con la capacidad pesquera en las flotas atuneras del mundo – James Joseph

Gestionando la capacidad pesquera con éxito – Rebecca Metzner (FAO)

La experiencia de la FFA – Eugene Pangalinin (FFA)

1 Discusiones y conclusiones

Los participantes mantuvieron largas discusiones y los principales temas planteados se incluyen en la lista adjunta en el *Documento adjunto 1 al Apéndice 6*.

Se identificaron los siguientes puntos como posibles resultados de estas Jornadas de trabajo:

- Los participantes reforzaron su compromiso a facilitar datos precisos de forma oportuna, en coherencia con el UNCLOS (Art. 119).
- Las Secretarías de las OROP de tónidos continúan colaborando para avanzar en la implementación de un registro de buques combinado que incorpore un identificador único de los buques (UVI). Las Secretarías avanzarán en este tema mediante reuniones de sus miembros y una colaboración continua con el Lloyd's Register-Fairplay y la FAO, según corresponda, para incluir todas las flotas atuneras y evitar una duplicación innecesaria.
- Debería continuar el trabajo entre las OROP en la armonización de los procedimientos y los criterios para incluir y eliminar buques de las respectivas listas IUU de las OROP, con el objetivo de desarrollar una lista IUU global. Como primer paso, debería prepararse una lista indicativa que combine las listas IUU de las OROP.
- Una congelación por parte de los Estados y entidades que pescan en aguas distantes de la construcción de nuevos buques pesqueros atuneros destinados a la pesca en alta mar. Esta restricción se aplicará a cualquier política de sustitución de buques cuando el nuevo buque entre en una pesquería basada en una ZEE y el buque sustituido se traslade a alta mar. Este enfoque enviaría una señal clara a la comunidad empresarial internacional de que debería detenerse una mayor expansión de la capacidad por parte de las naciones pesqueras desarrolladas.
- Los participantes acordaron que el tema de controlar la capacidad y el esfuerzo no se limitaba a la flota pesquera de cerco, sino que todos los artes pesqueros desempeñan su papel en este asunto.
- Acuerdo para celebrar unas Jornadas de trabajo internacionales sobre la ordenación de las pesquerías de tónidos de las OROP que incluya temas relacionados con las asignaciones, exceso de capacidad y las aspiraciones de desarrollo de los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), los estados costeros y los territorios. La FFA estaba preparada para contemplar la posibilidad de acoger esta reunión en la región del Pacífico. La FFA se ofreció a actuar como co-Presidente de estas Jornadas de trabajo. Los Términos de referencia de las Jornadas de trabajo y otros detalles logísticos se adjuntan como *Documento adjunto 2 al Apéndice 6*.

Documento adjunto 1 al Apéndice 6

Lista de temas planteados por los participantes

- Compromiso a facilitar datos precisos (Art. 119)
- Establecimiento del UVI, un registro mundial preciso de los buques pesqueros atuneros y una lista mundial de buques IUU.
- Estudio del nivel global de capacidad correspondiente a RMS.
- Cambiar a asignaciones basadas en los derechos en todas las OROP de túnidos.
- Moratoria a los nuevos participantes en las pesquerías.
- Moratoria a la construcción de nuevos barcos.
- Congelación de la capacidad en alta mar.
- No se trata sólo del cerco, otros tipos/artes pesqueros también desempeñan un papel importante en el tema de la capacidad.
- Las OROP deberían colaborar para garantizar que el impacto de las medidas de conservación no contribuye a la sobrepesca en las OROP vecinas.
- Gestionar una transición de la capacidad desde los países industriales a los países en desarrollo.
- Determinar los métodos de asignación más adecuados y la forma de gestionar su implementación.
- Capacidad como un tema en la ordenación pesquera más amplia.
- Las subvenciones son un tema que puede conducir a la creación del exceso de capacidad y deben ser abordadas.
- ¿Traspaso de la cuota no capturada? Una práctica que no deberían permitir las OROP.
- Límites a los movimientos entre las OROP.
- Aviso a la Comunidad empresarial internacional de que la limitación de la capacidad es en serio.
- Sistema mundial de ITQ basado en el comercio de las participaciones.
- Deben definirse y elaborarse criterios de transferencia.
- Las OROP deberían examinar los criterios de asignación.
- La capacidad es sólo una más de un paquete de medidas.
- El cumplimiento y el seguimiento, control y vigilancia son un aspecto importante en relación con el control de la capacidad/esfuerzo.
- Control de la capacidad y el esfuerzo no exclusivo.
- Resistencia de los consumidores a los productos no sostenibles.
- Enfoques nacionales y regionales.
- ¿Dónde y por qué tenemos problemas de capacidad?
- Estos problemas están relacionados con la capacidad o son temas relacionados con el cumplimiento.
- Tácticas dilatorias.
- 60-40.
- Artes artesanales (13%).
- Obligación de los estados de controlar los barcos/empresas y acatar las medidas de conservación.
- Relación entre la capacidad y la asignación.
- Términos de referencia para unas Jornadas de trabajo.

Documento adjunto 2 al Apéndice 6

Jornadas de trabajo 1 - Jornadas de trabajo internacionales sobre la ordenación de las pesquerías de túnidos de las OROP que incluya temas relacionados con asignación, exceso de capacidad y las aspiraciones de desarrollo de los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), los estados costeros y los territorios

Términos de referencia de las Jornadas de trabajo

Se propusieron los siguientes términos de referencia para las Jornadas de trabajo, que fueron acordados por los participantes:

- Objetivo: garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las pesquerías mundiales de túnidos, resolver dentro de cada OROP de túnidos los temas fundamentales de asignación, la ordenación de la capacidad pesquera de una forma que mantenga la rentabilidad de la flota atunera mundial y dé cabida a las aspiraciones y a la entrada de los pequeños estados insulares en desarrollo, estados costeros y territorios a estas pesquerías.
- Desarrollar medidas para mejorar continuamente la ordenación global de los recursos mundiales de túnidos incluyendo la ordenación adecuada de la capacidad pesquera.
- Desarrollar medidas que permitan el desarrollo y las aspiraciones de los PEID, estados costeros y territorios con la transición ordenada de esfuerzo pesquero/capacidad.
- Las Jornadas de trabajo deberían centrarse en opciones e iniciativas de ordenación futuras y no en los síntomas que causan el exceso de capacidad.
- Este proceso tiene un plazo y debe desarrollarse mediante unas Jornadas de trabajo internacionales en 2010 y debe finalizarse antes de Kobe 3 en 2011.

Borrador del Orden del día

Mejorar la ordenación pesquera incluyendo la ordenación del exceso de capacidad

- Definir que el debate sobre la capacidad (lo que estamos debatiendo realmente) no trata solo de buques.
- Identificar donde existe exceso de capacidad
- Considerar el impacto que el esfuerzo o los avances tecnológicos tienen en el exceso de capacidad
- Considerar criterios para las asignaciones en todos los stocks de túnidos pescados con todos los tipos de artes
- Determinar si debe permitirse el comercio de las participaciones asignadas
- Discutir y desarrollar criterios para la transferencia de buques dentro o entre las OROP de túnidos
- Desarrollar mecanismos para eliminar la posibilidad de que la capacidad se desplace de una pesquería para realizar actividades de pesca IUU en otra OROP
- Dependiendo del éxito de estas medidas, considerar si es necesaria una congelación, reducción o límite a la capacidad pesquera atunera. Si es así, las OROP de túnidos individualmente deberían adoptar las medidas adecuadas de forma inmediata para su implementación
- Garantizar que cualquier medida adoptada por las OROP de túnidos para limitar o reducir la capacidad se traduce en cambios reales en la pesquería y que el impacto no se ve simplemente absorbido por las actividades IUU o los miembros no colaboradores
- Implementar decisiones de ordenación pesquera basadas en la ciencia
- Adoptar enfoques basados en el ecosistema para la ordenación pesquera

- Considerar las implicaciones a largo plazo para la ordenación de los stocks por parte de las OROP de túnidos del artículo 116 del UNCLOS, derecho de pesca en alta mar
- Considerar y desarrollar un régimen legal vinculante para abordar el incumplimiento y las malas prácticas y conductas en las OROP de túnidos, incluyendo sanciones estrictas para el incumplimiento de las regulaciones de las OROP

Equilibrar las aspiraciones de desarrollo con la transición en las pesquerías históricas

- Considerar el marco legal en el que puede lograrse esto
- Desarrollar un método de asignación justo, equitativo y transparente incluyendo mecanismos para los nuevos participantes y las aspiraciones de los países en desarrollo
- ¿Cuál es la capacidad correspondiente a RMS que puede asignarse?
- Los países ricos y los países pobres
- Determinar mecanismos para la financiación permanente con el fin de cumplir los requisitos especiales de los PEID y los territorios a la hora de involucrarse en todos los aspectos de los procesos de las OROP de túnidos

Documentación de apoyo

Los siguientes temas se identificaron como posibles elementos que podrían desarrollarse en documentos previos a la reunión para contribuir al debate. Estos documentos deberían ser tan pragmáticos como fuera posible y aportar opciones para soluciones cuando fuera posible, así como tener en cuenta todo los documentos actuales y el trabajo en curso en los foros internacionales.

1. ¿Dónde está el exceso de capacidad y cómo se ha permitido su desarrollo?
2. Criterios y modelos para la asignación
3. ¿Cuál es el nivel de captura en todas las pesquerías de túnidos, considerando todos los tipos de artes, correspondiente a RMS?
4. ¿Qué estrategias y políticas de captura deberían aplicarse a las pesquerías de túnidos para una ordenación sostenible de las pesquerías?
5. ¿Cómo tratar el exceso de capacidad incluyendo la transición ordenada del esfuerzo pesquero?
6. Examen de las opciones y del desarrollo de normas para trasladar el esfuerzo de captura (barcos) entre las OROP y entre los países desarrollados y los países en desarrollo (transferencia/recompra)
7. Definir un entendimiento común de las aspiraciones/derechos de aspiración

Proceso de coordinación

- La celebración de la reunión está programada para mediados de 2010.
- La FFA ha solicitado que se le permita investigar su potencial para acoger la reunión en el Pacífico.
- El actual presidente de Kobe se encargará de la distribución de la presentación de la reunión a todas las Secretarías de todas las OROP de túnidos para su consideración fuera de sesiones.
- Los comentarios se enviarán al presidente de Kobe antes del fin de octubre de 2009 para que pueda finalizarse el orden del día.
- Al facilitar los comentarios, las OROP de túnidos nominarán cada una a un miembro para un comité de coordinación.
- El presidente de Kobe y el país anfitrión investigarán oportunidades de financiación y crearán una Secretaría para organizar las Jornadas de trabajo.

- Una vez que el orden del día esté finalizado, el Presidente de Kobe, a través de las OROP de tónidos, facilitará el desarrollo de los documentos de apoyo de las Jornadas de trabajo.
- Todas las disposiciones y la planificación de la reunión deberán realizarse de forma abierta y transparente y todas las Partes de las OROP de tónidos deberán ser informadas regularmente del proceso.
- Debería informarse e invitar a las Jornadas a instituciones financieras internacionales y otras industrias adecuadas, así como a organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
- Al desarrollar los documentos y las estrategias, los coordinadores deberán trabajar estrechamente con otras reuniones o Jornadas de trabajo internacionales para permitirles, cuando sea posible, contribuir al desarrollo de los documentos y estrategias de las Jornadas de trabajo.